



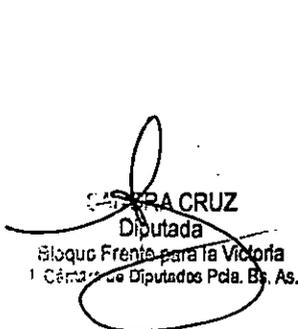
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**La HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Manifiestar su más profundo beneplácito y satisfacción ante la iniciativa adoptada por alumnos y docentes de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de La Plata, al decidir recorrer las 153 aulas periféricas del Sur Conurbano y el Gran La Plata, con un vehículo debidamente acondicionado para el traslado de la atención profesional a toda persona que no pueda acercarse a la Facultad o a los distintos centros de salud por sus magros recursos.


GABRIELA CRUZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


NATALIA GRADASCIO
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


ALICIA SANCHEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Todo beneficio otorgado a la comunidad desde el esfuerzo solidario no sólo no debe quedar marginado del conocimiento de nuestra sociedad a la que precisamente va dirigido, ni mucho menos pasar desapercibido cuando los mayores beneficiados son los más marginados de toda nuestra sociedad por distintos motivos.

Esto ocurre con el estreno del vehículo equipado para trasladar hasta 12 profesores y estudiantes de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de La Plata, y con ella recorrer las 153 aulas periféricas del sur del conurbano y el Gran La Plata, y así poder llevar adelante sus prácticas los futuros profesionales, beneficiando con ello a todo/a vecino/a que no puede acercarse a la Facultad o a los distintos centros de salud por carencia de recursos.

Esta iniciativa permite que todos los programas sociales de la Universidad Nacional de la Plata lleguen a un amplio espectro de nuestra sociedad que no lo recibiría de no haberse implementado, por lo que aumenta el mérito de su concreción.

Por todo ello, considerando que los esfuerzos solidarios deben ser reconocidos como se merecen, solicito el acompañamiento del presente Proyecto de Resolución.